

Santiago, 26 octubre de 2022

CIRCULAR N°8

**Sociedad De Fomento Fabril
Departamento de Certificación de Origen**

Señor Exportador:

Junto con saludar, informo a usted que los gobiernos de Chile y Ecuador acordaron, implementar un sistema electrónico con firma autógrafa para la emisión de los Certificados de Origen, **el cual empezara a regir a contar del 2 de noviembre del 2022.**

Sobre el particular, les comunicamos que SOFOFA ha dispuesto dentro de la Plataforma de Emisión online la emisión digital de los Certificados de Origen con destino a Ecuador, **con sello y firma autógrafa digital, incluyendo el código QR para la verificación por parte de la Autoridad Aduanera en destino.**

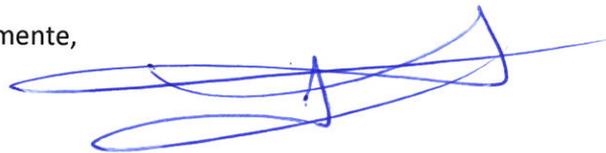
Para la certificación digital con destino a Ecuador, se debe ingresar a la página WEB de SOFOFA (www.sofofa.cl) luego ir a "Certificación de Origen" – "Servicios en Línea", la empresa exportadora debe registrarse en la Plataforma adjuntando la imagen de la firma autógrafa en formato png, jpg o jpeg y el E-Rut del funcionario autorizado por la empresa para firmar los certificados de origen.

Asimismo, les informamos que el **proceso actual de "Certificación de Origen online con firma manual" sólo quedará disponible hasta el día 31 de diciembre de 2022.** Lo anterior, ya que a contar del **día 1 de enero del 2023** la presentación de certificados con destino a Ecuador será de manera exclusiva con firma autógrafa digital.

Revisar instructivo para realizar el registro en la plataforma online de SOFOFA y confección del certificado de origen digital con destino a Ecuador en página web.

Al respecto, les solicitamos tener presente lo indicado anteriormente para **que a contar del 2 de noviembre del 2022** tome los resguardos necesarios, con el objetivo de que los certificados presentados por su empresa con destino a Ecuador no sean reparados a causa de este motivo.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Alejandro Baierlein Hermida
Jefe departamento Certificación de Origen
y Negociaciones Internacionales